



## COMUNICACIÓN DE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO

EL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR ORDEN 631/2021, de 23 de noviembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, para el acceso en el Cuerpo de Técnicos Superiores Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos, Especialidad Museos, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, para su provisión por el sistema de acceso libre, correspondientes a la Oferta de Empleo Público para 2017 (BOCM Núm. 297, de 14 de diciembre) y 2018 (BOCM 303, de 20 de diciembre).

De conformidad con lo expresado en el artículo 56 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban las instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. de 14 de mayo) y en la base séptima de la Orden 631/2021, de 23 de noviembre, por parte del Tribunal Calificador designado por Resolución de fecha 19 de abril de 2023 (B.O.C.M. de 4 de mayo), modificado en Resolución del 8 de mayo de 2023 (B.O.C.M. de 18 de mayo) de la Dirección General de Función Pública, adjunto se remite a ese Centro Directivo, como Anexo al presente escrito, **la relación de las personas aspirantes del turno libre que han superado el proceso selectivo de referencia**, para que proceda a su publicidad mediante la exposición en los correspondientes tablones de anuncios.

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, los aspirantes podrán interponer, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso de alzada ante el Tribunal Calificador del proceso o la Dirección General de Función Pública, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a fecha de la firma  
La Secretaria del Tribunal

Fecha: 2024.03.18 14:59



## ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES, ORDENADOS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN, QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO REFERIDO AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, DEL PERSONAL FUNCIONARIO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES FACULTATIVOS DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, ESPECIALIDAD MUSEOS, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID. ORDEN 631/2021 DE 23 DE NOVIEMBRE (B.O.C.M. 9 DE DICIEMBRE 2021) CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA 2017 (BOCM NÚM. 297, DE 14 DE DICIEMBRE) Y 2018 (BOCM 303, DE 20 DE DICIEMBRE)

Nº Orden	Apellidos y nombre	D.N.I.	Fase oposición				Fase concurso				NOTA FINAL *
			1º Ejer.	2º Ejer.	Puntuación	Media ponderada	Experiencia profesional	Formación	Puntuación	Media ponderada	
1	LEDESMA CID, INMACULADA	*4588**	6,00	8,53	14,53	7,99	15,6	2,2	17,8	8,01	<b>16,00</b>
2	LÓPEZ RUBIO, MARÍA PALOMA	*8631**	6,25	8,61	14,86	8,17	16	0,3	16,3	7,34	<b>15,51</b>
3	MACUA ROY, IGNACIO	*7891**	5,77	6,58	12,35	6,79	15,6	0,3	15,9	7,16	<b>13,95</b>
4	PRIETOGARCÍA, MARINA	*9778**	6,13	5,10	11,23	6,18	16	0,6	16,6	7,47	<b>13,65</b>
5	VILLÉN MUÑOZ, IRENE MARÍA	*5598**	5,58	7,34	12,92	7,11	1,2	0,1	1,3	0,59	<b>7,69</b>

(\*) La nota final se ha obtenido conforme lo establecido en la base octava, apartado 4, de la Orden 631/2021 de 23 de noviembre, según la cual la calificación final de las personas aspirantes que hayan superado el proceso selectivo vendrá determinada por la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las dos fases de la convocatoria, correspondiendo a la fase de oposición el 55 por 100 y a la fase de concurso el 45 por 100 del total, no pudiendo el tribunal proponer el acceso a la condición de personal funcionario de carrera de un número superior de aprobados que el de plazas convocadas, siendo nula de pleno derecho cualquier propuesta que contravenga lo indicado anteriormente.